



**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO V DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 17 del mes de Marzo del año 2016, siendo las 13:26 Horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta IV de Sesión Ordinaria.
- IV. Convenio de Adhesión a la Observancia y Aplicación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco, a través de su Presidente Constitucional el C. J. Refugio Velázquez Vallín, El Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez, Representante Legal y la Dirección de Comunicación Social y Transparencia, Representado por su Titular, el C. Martín Hernández López a quien en lo sucesivo se le llamara el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco y por la otra, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juanacatlán, Jalisco representado en este acto por su Director General el Lic. Raúl Portillo Prado a quien en lo sucesivo se le llamara el DIF Municipal de Juanacatlán.
- V. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al plano del cementerio Rufino Zaragoza.
- VI. Se da cuenta al Ayuntamiento de Juanacatlán de los escritos presentados a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y los escritos presentados a la EMPRESA GFE S.A.P.I DE C.V y GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.I DE C.V con respecto a los acuerdos tomados en el punto numero VI del orden del día de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán realizada el día 18 de enero del 2016 respecto a la "DECLARATORIA DE RESCATE A PARTIR DEL DÍA DE HOY DEL "CONTRATO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; EN LA MODALIDAD DE

*Miguel Ángel Pavón V.*  
*Ceballos*  
*García*  
*Armando Velázquez M.*  
*Francisco Hernández C.*  
*María Estela Vargas Beltrán*





**JUANACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**

**2015-2018**



ARRENDAMIENTO SIMPLE DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015 FIRMADO CON LAS EMPRESAS GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.I DE C.V. CREADA PARA ESTE PROPÓSITO Y DE MANERA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA LA EMPRESA GFE S.A.P.I DE C.V.”

VII. Asuntos Varios.

VIII. Clausura de sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

**II. Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

**III. Lectura y aprobación del acta IV de Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta de la IV (cuarta) de Sesión Ordinaria del día 26 de Febrero del año 2016, previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández Aceves, ¿Como en este caso que yo no estuve presente? En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, pero la anterior es en la que sí estuvo presente. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, en contra y solicito que se me entregue por escrito el documento porque no me llega para poderlo revisar previamente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, vamos a aclarar este punto, compañero a todo mundo se le manda y a usted nunca le llega, hay que ver, entonces

Miguel Angel Pavitec  
Cuba  
Francisco Acuña G.  
María Estela Vargas Beltrán  
Armando Villalpando M.



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



hay que cambiar la forma de entregarlo, propongo que ya no se le envíe al correo pues no le llega, entonces puede pasar usted, mande a una persona autorice una persona a quien se le pueda entregar, para evitar este tipo de falta de comunicación o situaciones que pues no le llego y no le llego, a mi gustaría incluso si quiere terminando lo vean pónganse de acuerdo como lo pueden hacer. En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, nada mas como aclaración se lo envíe al regidor de dos correos diferentes, del correo personal del Secretario General y del correo del Ayuntamiento para que lo revisara doblemente en su correo por favor.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por 10 votos a favor 1 voto en contra del Regidor Ricardo Maldonado.*

Miguel Angel Pávilov  
*[Firma]*

- IV. Convenio de Adhesión a la Observancia y Aplicación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco, a través de su Presidente Constitucional el C. J. Refugio Velázquez Vallin, El Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez, Representante Legal y la Dirección de Comunicación Social y Transparencia, Representado por su Titular, el C. Martin Hernández López a quien en lo sucesivo se le llamara el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco y por la otra, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juanacatlán, Jalisco representado en este acto por su Director General el Lic. Raúl Portillo Prado a quien en lo sucesivo se le llamara el DIF Municipal de Juanacatlán.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, se les envió de forma electrónica el Convenio de Adhesión a la Observancia y Aplicación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco, a través de su Presidente Constitucional el C. J. Refugio Velázquez Vallin, El Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez, Representante Legal y la Dirección de Comunicación Social y Transparencia, Representado por su Titular, el C. Martin Hernández López a quien en lo sucesivo se le llamara el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco y por la otra, el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juanacatlán, Jalisco representado en este acto por su Director General el Lic. Raúl Portillo Prado a quien en lo sucesivo se le llamara el DIF Municipal de Juanacatlán.

Convenio con el cual el Ayuntamiento de Juanacatlán a través de su Dirección de Comunicación Social y Transparencia brindara la infraestructura, el apoyo técnico, de consulta y de asesoría para el "DIF Municipal de Juanacatlán", en la operación de todos los rubros establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco que le sean aplicables a el "DIF Municipal de Juanacatlán."

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

- V. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al plano del cementerio Rufino Zaragoza.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, se les envió de forma electrónica copia del plano del Cementerio Municipal Rufino Zaragoza propuesto para su modificación, en el cual se propone la apertura de 540 Cinerarios de 4 x 5, 230 Cinerario Muros de 18.40 m, 125 Cinerarios Muro de 10 m y 223 Fosas nuevas.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*



**JUANACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018**



Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

Miguel Angel Pávilov  
*[Firma]*

VI. Se da cuenta al Ayuntamiento de Juanacatlán de los escritos presentados a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y los escritos presentados a la EMPRESA GFE S.A.P.I DE C.V y GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.I DE C.V con respeto a los acuerdos tomados en el punto numero VI del orden del día de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán realizada el día 18 de enero del 2016 respecto a la "DECLARATORIA DE RESCATE A PARTIR DEL DÍA DE HOY DEL "CONTRATO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIMPLE DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015 FIRMADO CON LAS EMPRESAS GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.I DE C.V. CREADA PARA ESTE PROPÓSITO Y DE MANERA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA LA EMPRESA GFE S.A.P.I DE C.V."

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal, el presente punto se desarrolla de forma informativa haciendo referencia a los siguientes:

Antecedentes:

- Con fecha del 18 de enero de 2016 se llevó a cabo la 1er sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, aprobado por unanimidad el punto numero VI referente a "Propuesta y en su caso aprobación para hacer LA DECLARATORIA DE RESCATE a partir del día de hoy del "Contrato de Modernización del Alumbrado Público del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; en la modalidad de arrendamiento simple de fecha 24 de marzo del 2015 firmado con las empresas Grupo Cuatro Catorce S.A.P.I de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I de C.V." en donde en el punto de acuerdo número cuatro.- Se faculta al Presidente Municipal; Secretario y Sindico para que de manera conjunta o por separado presenten oficio ante la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y ante la institución Bancaria Interacciones informando del presente acuerdo y para que realicen las gestiones necesarias con el fin de que se dejen de afectar en un 25% las participaciones del ramo 28 que recibe mensualmente el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
- Con fecha del 21 de enero de 2016 se entregó oficio a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, así como a La Institución Bancaria Interacciones dando cuenta del punto de acuerdo número cuarto de la 1er Sesión ordinaria realizada el 18 de enero del 2016, en el punto numero VI del orden del día.
- Con fecha del 3 de marzo se recibió oficio de contestación de la SEPAF/SUBFIN/DGE/CDP/012/2016 enviado de forma electrónica copia a Regidores
- Con fecha del 29 de enero de 2016 se entregó oficio notificación a las empresas Grupo Cuatro Catorce S.A.P.I de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I de C.V dando cuenta del punto de acuerdo cuarto de la 1er Sesión ordinaria realizada el 18 de enero del 2016 en el punto numero VI del orden del día.
- Con fecha del 22 de febrero se recibió oficio de contestación del Lic. Gustavo Adolfo Garcin Molina, representante legal de las empresas Grupo Cuatro Catorce S.A.P.I de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I de C.V enviado copia a Regidores de forma electrónica.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
Francisco Francisco C.  
Maria Estela Borges B  
Amando Velazquez V

*[Firma]*



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



En uso de la voz el Presidente municipal J. Refugio Velázquez Vallin, voy a hacer un comentario antes de continuar, hoy por la mañana estuve con las personas de esta empresa de las lámparas, la intención era llegar a un arreglo para no continuar con denuncias ante los juzgados, si vinieron pero no traían ninguna propuesta, yo les hice una propuesta a reserva de que ustedes me la aceptaran claro una vez que ellos hubieran aceptado, les hice una propuesta de darles \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 MN) porque se cerrara este ciclo de este contrato que no podemos pagarlo, no entre comillas dejaron entre ver que querían \$11'000,000 (once millones de pesos 00/100 MN) por lo cual nos levantamos se acabó el dialogo no hubo más dialogo, y pues este asunto se va a los juzgados.

En mérito de lo anterior y con la fundamentación y motivación establecida en el acuerdo citado y aprobado, y toda vez que la SEPAF nos informa que es necesario iniciar un procedimiento ante la autoridad jurisdiccional y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo razonable y amistoso sobre la posible indemnización a la empresa con la que se tiene firmado el contrato de arrendamiento simple, ya que su pretensión de indemnización no está justificada con documentación que acredite el gasto si no que pretende que se le indemnice con el total de la inversión que iba a realizar en la compra de los equipos, resulta necesario acudir ante los tribunales a demandar la rescisión del contrato multicitado dejando a salvo los derechos de la empresa Grupo Cuatro Catorce S.A.P.I de C.V. creada para este propósito y de manera solidaria y mancomunada la empresa GFE S.A.P.I de C.V, para que también establezca lo que a su derecho convengan; solicito la aprobación de este H. Ayuntamiento para que se instruya al C. J. Refugio Velázquez Vallin, C. Luis Sergio Venegas Suarez, Lic. Susana Meléndez Velázquez, Lic. J. Guadalupe Meza Flores; Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero para que se demande la rescisión del contrato de arrendamiento simple ante la autoridad jurisdiccional con base a las irregularidades e incumplimientos que ya se mencionaron en el acuerdo que motivo la respuesta de la que se está dando cuenta en el presente acuerdo.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por 10 votos a favor y 1 abstención del regidor Ricardo Maldonado.*

**VII. Asuntos varios.**

a) En uso de la voz del Regidor Ana Rosa Vergara Ángel

Yo nada más es para comentar en una junta anterior de cabildo se había celebrado un convenio con Secretaría de Cultura, donde ellos nos iban a aportar la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 MN) anuales para pagar a los talleristas, que trabajaran en la casa de la cultura, tuvimos una reunión hace una semana, 15 días y viendo la necesidad que teníamos nos otorgaron una pequeña cantidad más, de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 MN) nos van a aportar \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN) nada más que si nos piden que quede asentado en un acta de cabildo por lo de transparencia porque en su momento nos van a pedir rendición de cuentas y que se quede especificado que no fueron noventa, que fueron \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN).

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso a) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 votos a favor 1 voto en contra del Regidor Ricardo Maldonado.*

En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, es en contra, si porque me gustaría que la Regidora presentara un esquema de los talleres que se van a estar capacitando no nada más hablar de números, del mismo proyecto de lo que se va a

Miguel Angel Pavillon  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]

[Firma]



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



hacer con honorarios y eso, para saber de qué se trata, porque no podemos decir que sabes que ocupo 130 (ciento treinta) para esto, entonces ocupamos conocer en que se está invirtiendo, en que rubros, en que capacitaciones, los recursos. En uso de la voz la Regidora Ana Victoria Robles, Sr. Ricardo no sé si usted ha ido a la casa de la cultura y ha visto en las carencias en que se encuentra la casa de cultura, la pintura está completamente mal, están en un estado bastante deteriorado y se me hace algo muy mal de su parte que vote en contra porque es un favor hacia a la comunidad de Juanacatlán. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo para poder votar favorablemente ocupo conocer porque estoy votando no puedo decir sabes que den \$130,000.00 pesos (ciento treinta mil pesos 00/100 MN) a "x" porque se le ocurra a algún regidor, ocupamos la información. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, mire lo invito con todo gusto a que se integre a que trabaje de verdad con nosotros por un bien de la comunidad, claro que hay un estudio, a lo mejor no le ha interesado pero en la casa de la cultura el día que guste ahí tenemos horarios, talleres, toda la información que guste está a la disposición y ese dinero aparte con mucho trabajo lo conseguimos de Secretaría de Cultura para el Ayuntamiento, al Ayuntamiento no le va a costar un solo peso y al contrario va a dar servicio a mucha gente, el día que guste todo lo tenemos lo invito por favor a que se integre. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández Aceves Nada más para preguntar ¿Es para pago de talleres o también para mantenimiento? En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, es para pago de talleres, si solamente para eso. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, si maestra pero aquí lo más importante del convenio es que se le va a aportar al municipio los \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN). En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, eso está bien pero si no más recuerdo en la primera sesión que se tomó esta iniciativa se dijo que eran cincuenta porciento, que el municipio tenía que poner una cantidad similar entonces yo lo que quiero saber es en que se va a invertir lo que nosotros vamos a poner, yo no sé en que en aviones o helicópteros, pero en que talleres. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández Aceves yo nada más preguntaba, porque tú en un principio dijiste que pago de talleristas, era nada más para el comentario de la pintura, nada más era eso mi pregunta si era también para mantenimiento y mano de obra o nada más para el pago de talleres. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, es pago de talleristas, haz de cuenta que previamente antes de que nos lo autorizaran, tuvimos que elaborar un proyecto donde que talleristas iban a trabajar, que horarios, que días, el impacto que iba a tener a la comunidad, obviamente no nos lo otorgaron nada más por gusto de nadie, se tuvo que hacer un estudio previo antes de todo eso. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, voy a aclarar un punto compañero, el Ayuntamiento no va a pagar \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN), va a recibir \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN), la primera instancia era \$90,000.00 y \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 MN) considerando ellos la situación económica del Ayuntamiento dicen no van \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 MN) van \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN) entonces el Ayuntamiento va a poner \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN). En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel va a poner \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 MN) y de allá \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 MN), en total se van a sumar los noventa más los ciento treinta mil van a ser \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 000/100 MN). En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, para adelantarme un poquito ¿Cuántos talleres hay abiertos? En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel tenemos ahorita 11 talleres pero queremos crecer ya recibiendo esa cantidad. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, hay 11 talleres abiertos a los cuales se les da una pequeña ayuda ¿cuánto se les da mensual? En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, se les da, al que menos se le da, se le dan 700 pesos (setecientos pesos 00/100 MN) y al que más se le da, se le dan \$1,354.00 (mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN) mensuales. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, entonces yo le

*Miguel Angel Pávilov*  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Ramiro Juárez C.*  
*Mario Estela Vargas B.*

*Amanda Velázquez M.*

*[Firma]*



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



recomiendo, esta bien no tiene la información, pase que le den toda la información, y la idea es que se abran más talleres, no nada aquí, estamos viendo la probabilidad de reconstruir la casa comunitaria de Miraflores, y a lo mejor en su momento pues allá les abrimos un taller o dos dependiendo el presupuesto, porque si se tiene que comprobar ese dinero, no nomas es les doy dinero y ya , no, se tiene que comprobar a quien a que talleristas se les paga, igual está abierta la puerta para que pase y pueda informarse. En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, nada más una observación de manera general en la estructura del acta, primero se somete el punto del orden del día y previo a la votación debería de ser la discusión para que si tiene alguno de ustedes alguna duda al momento de la votación ya puedan emitir un voto y no posterior, entonces decimos el punto del orden del día o el asunto, si hay algún tema de discusión, y al final lo votamos para que si tienen una duda quede cerrado el tema. El presente punto queda aprobado por 10 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Ricardo Maldonado.

b) En uso de la voz del Regidor Ana Victoria Robles Velázquez

Solamente para informarles que me ausentaré por quince días por cuestiones de salud, ya posteriormente le pasaré la información a Susy los días que me ausentaré, en si nada más era eso.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

c) En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado

Es una iniciativa, el día de ayer recibí un documento, firmado por más de ochenta ciudadanos, habitantes de la localidad de Miraflores, donde me solicitan la construcción de reductores de velocidad o topes antes del ingreso al puente que conecta la localidad de Miraflores con Atotonilquillo, aquí traigo el escrito la justificación básicamente es el alto índice de accidentes que se están presentando debido al exceso de velocidad y la falta de visibilidad de las personas que circulan por ejemplo por la calle Río Santiago que está a desnivel no permite ver si vienen carros para incorporarse uno a la circulación y ya han ocurrido accidentes, en Septiembre del 2015 el joven Guadalupe Ramos falleció ahí en ese punto exactamente en un accidente motociclista y aparte los demás accidentes que afortunadamente no han terminado en decesos, aquí está mi iniciativa para que se evalúe, los puntos de acuerdo que someto a consideración del pleno es que se realice una evaluación por parte de la Dirección de Obras Públicas de la zona en mención, para determinar el tipo de reductores de velocidad que se deben de instalar en la zona, segundo de ser factible se construyan los topes o reductores de velocidad según se dictamine en la evaluación y tercero que se instalen los señalamientos necesarios en la zona. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, contestando aquí a su inquietud de la comunidad ya estamos enterados ya me lo habían avisado, ya estamos trabajando en el asunto de los topes con el Director de Obras Públicas, ya le encargue yo que me investigue y nos ponga en la mesa, en el caso personal que me ponga en la mesa que tipos de topes podemos poner, para no poner topes muy groseros ni tampoco muy sensibles, un tope respetable, pues ya me lo está investigando porque también van a poner aquí en Juanacatlán, hay algunas calles que nos están haciendo saber, aunque hay mucha gente que dice no, no pongan, pues si pero no hay la cultura todavía de manejo, entonces definitivamente vamos a poner, entonces ya estamos trabajando en ese punto compañero de los topes. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, hago entrega del documento a la Secretario General, así mismo le voy a hacer copia de la entrega del documento que dirigieron los vecinos para que este el soporte y traigo dos puntos, el otro punto es, me gustaría saber cómo vamos con el tema de seguridad pública aquí en el Municipio.

Miguel Angel Davila  
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso c) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano. En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, igual necesito ver la información para poder ejercer mi voto. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, pues yo no entiendo la iniciativa, esperábamos un plan de vialidad municipal. En uso de la voz del Secretario General Susana Meléndez, entonces queda aprobado el punto **por 9 votos a favor, 2 abstenciones de la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel y la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre.**

d) En uso de la voz del Regidor Ricardo Maldonado, el tema de seguridad pública. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, el tema de seguridad pública, primera, nos traen de las greñas, se los voy a explicar poco a poquito, para empezar vienen capacitaciones para nuestra policía en el mes de Abril, ya mandamos la lista de los elementos que tenemos sin aprobar, o algunos que fueron aprobados y se mandan a reevaluar, ya mandamos la lista de todos, y de allá del Consejo de Seguridad posteriormente nos mandan decir ahora mándame a Juan, a Pedro a Francisco, ellos nos indican cuando se los vamos a mandar, y referente a nuestro Director, espero yo que me aprueben, acabo de mandar una persona, con muy buenas recomendaciones, y terminó este lunes sus estudios, sus exámenes, ya me acerque yo el martes a Consejo y me dicen, espérame unos días, no es tan rápido el resultado, entonces yo estoy esperando que ojala ya me lo aprueben, ya estaba aprobado este señor, este elemento, ya estaba aprobado, pero se le había vencido, tiene un período, se le venció entonces tiene que ir a reevaluación, ya se mandó entonces estamos esperando que ojala nos lo aprueben y tener nosotros regresando de vacaciones nuestro nuevo Director, es probable, voy a hablar por teléfono de hoy a mañana hablo, para ver si me lo autorizan independientemente de que apruebe o no apruebe, si ya nos puede iniciar, para que ya nos cubra esta semana, estas semanas son de vacaciones entonces la verdad que créanlo yo estoy muy preocupado por esta situación, necesitamos, necesito mi Director, créanlo y no ha quedado en vano, hemos mandado a Juan, a Pedro, a Francisco, no se nos ha dado y luego yo ya les comente la reunión pasada, si fuera algo fácil, pues ponía al primero aprobado y asunto arreglado, o ponía uno que no esté aprobado, como siempre lo hicieron, a mí me entregaron dos gentes aprobadas, por favor, entonces imagínense ustedes si el Director que estaba, estaba aprobado, lógico que no, pero ahora cambian las reglas, nos están apoyando en el Consejo, pero no se nos ha dado y yo estoy créanlo, estoy confiando que este elemento que acabamos de mandar me lo aprueben, de entrada trae muy buenas referencias, entonces ojala que no me equivoque porque si nos urge, referente a eso. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, me voy a permitir hacer un exhorto, que hacemos los Regidores de la fracción edilicia del PRI, en torno a este tema. Los que suscribimos Regidores de la fracción edilicia del PRI, exhortamos al Presidente Municipal de Juanacatlán a que designe Director de Seguridad Pública de este Municipio, ya vamos para seis meses de administración y no contamos con una persona con capacidad y con las acreditaciones correspondientes para dirigir esta dependencia municipal, de igual forma que los elementos de seguridad pública que estén en funciones estén acreditados en sus exámenes de confianza para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio, exigimos rotundamente que se tome con seriedad este tema debido a que los delitos que se están cometiendo continuamente en el Municipio, entre ellos el abigeato, y el robo de casas habitación como le hice mención en la sesión pasada, así mismo exigimos que cumpla con sus obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 Fracción III, inciso h), que señala que los municipios tendrán a su cargo entre otras funciones y servicios públicos Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución Política Municipal, y tránsito, y en la Constitución Política del estado de Jalisco en el numeral 79 en los párrafos nueve que dispone que los municipios a través de sus Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de

Miguel Angel Davila v.  
 C. P.  
 C. P.

C. P.  
 C. P.

Francisco Amador C.  
 María E. Fela Corguel  
 Delba  
 Armando Villalpando M.

*[Firma]*



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



Seguridad Pública y Policía Preventiva Municipal, firman el MVZ Ricardo Maldonado Martínez y la Mtra. María Rosario Hernández Aceves, Regidores de este Municipio. Realmente somos conscientes de que no es fácil, como usted argumenta designar un Director por designar un Director, no es una decisión sencilla, pero vamos a seis meses de la administración y no es posible que ya a mitad de un año y sigamos sin Director cada vez son más los robos que en lo personal me dicen, oye sabes que me robaron mis becerros, me robaron mis vacas, hoy me volvieron a hablar de acá del seminario que se siguen metiendo a las casas habitación ocupamos una persona con capacidad que conozca el municipio y que sepa implementar las medidas necesarias para reducir los índices delictivos de este municipio. En uso de la voz la Regidora Ana Victoria Robles Velázquez, disculpe Sr. Ricardo nada más una pregunta, conozco yo muy poco sobre seguridad, conozco algunos lineamientos, pero creo que también si usted conoce a alguien que tiene esa capacidad también opte por presentársela al Sr. Presidente, yo creo que es muy importante también su ayuda y es muy necesaria también su ayuda, como equipo debemos trabajar y es muy importante y necesario que trabajemos como equipo, si usted conoce a alguien que tiene esa capacidad de ser Director y que maneje Juanacatlán, adelante preséntenosla, es muy difícil encontrar una persona que tenga ese perfil. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, si gustan que nosotros como regidores apoyemos a buscar opciones y que claro la mayor responsabilidad es del Presidente, uno puede contribuir a hacer una propuesta pero realmente yo no me había tomado esa atribución porque es decisión exclusiva del Presidente así como lo marcan las constituciones del Estado y de la Republica entonces, pero con gusto. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, la obligación es mía, compañero y no le estoy dando respuestas por darle, hemos mandado, aparte el que me aprueben, una persona para Director no es de que yo lo ponga hoy y ya esta mañana, lo tengo que mandar aprobar o a re aprobar y en eso se llevan quince, veintidós días, uno, para que a mí me dicen al mes sabes que no va, entonces no ha sido negligencia mía esos 5, 6 meses desde el primer día hemos estado buscando con un buen perfil, lo admito me puedo equivocar pero hemos estado buscando una persona para Director, tan así es que ahorita ya se lo dije, acabamos de mandar uno, termina el Lunes y yo el Martes ya estaba en el Consejo, me dijeron no espérate no es tan rápido, ahora yo tengo que esperar a que ellos, cuanto van a tardar, sabes cuánto van a tardar, se van a aventar la semana santa, y se van a aventar la de pascua, quince días y ya que regresen ya, entonces yo no puedo esperarme también, no puedo tengo que ajustarme a las reglas del Estado eso es lo que nos ha pasado, ahora por eso lo del comentario que les daba yo, de hacer una llamada a ver si me lo autorizan, se apruebe o no se apruebe, ósea cuando menos para no estar sin Director estos días ese es parte del trabajo que hemos estado haciendo ahí, no es que yo no quiera no es que haya negligencia de mi parte, los elementos en cuanto a que estén aprobados independientemente que bueno que me lo sugiere y que me lo exija, a mí me lo exige Consejo de Seguridad, no puedo tener elementos sin aprobar, entonces yo le pediría que se informe más del asunto y no nomas me exija porque estoy trabajando en el asunto y se lo digo con pruebas yo siento feo que a mí me digan oye me robaron, entonces créalo, estamos trabajando en eso. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas Suárez con referencia el Regidor hace mención al artículo 115 constitucional en donde efectivamente nos marca como responsabilidad de hacernos cargo de la seguridad pública, sin embargo regidor en la Ley de Control y Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos impide nombrar a una persona que no esté acreditada en sus exámenes de control y confianza, primero, segundo ese no es el impedimento, hay personas que son muy capaces y han aprobado, el impedimento aquí es la lana, en Juanacatlán no hay, en Juanacatlán la administración pasada a la que usted pertenecía por cierto dejó en quiebra al municipio y hoy no tenemos la oportunidad de ofrecer sueldos adecuados para poder traer una persona capaz de que pueda hacerse cargo de la seguridad con un perfil tan alto como lo sugiere, eso es por una parte, segundo, por orden del Presidente se mandó solicitar la evaluación de control y confianza de la totalidad de los elementos de seguridad pública toda vez que cuando recibimos únicamente dos

*Miguel Angel Paivista*  
*Cardo*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Ramiro Amador*  
*María E. de la Soledad*  
*Armando Velázquez M.*

*[Firma]*



**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



personas estaban aprobadas y el resto jamás se solicitó su evaluación, y tres ya están reparadas las cámaras de vigilancia como un primer paso de una vez para que lo conozcan las vamos a instalar sobre todo en las tres salidas del municipio, el municipio cuenta con cuatro salidas incluyendo la del saucillo, sin embargo aquella no es tan transitada, vamos a ponerla en primera instancia en las entradas del municipio, las más utilizadas y segundo ya se está realizando por apoyo del Consejo Estatal de Seguridad un estudio interno de, en donde son las zonas con mayor problemática o mayor incidencia delictiva para ahí también apoyarnos con un monitoreo de video vigilancia, toda vez que no podemos contratar la cantidad de elementos que necesitamos para cubrir de manera ideal la seguridad en el municipio nos vamos a estar apoyando con video vigilancia, entonces en esos sentidos pues nosotros si nos vemos imposibilitados de nombrar una persona sin sus controles de confianza como comisario, segundo ya se solicitó la evaluación del resto de los compañeros, tercero, a partir del cuatro de Abril inicia la totalidad de los elementos, una capacitación en el nuevo sistema de justicia penal, todos los elementos se van a capacitar y además les van a dar las funciones básicas de policía, este lo está otorgando el secretariado ejecutivo de seguridad pública nacional y por último pues nada más eso de las videocámaras, es decir si estamos trabajando en la cuestión de seguridad, si hemos tenido eventualidades, sin embargo no ha sido porque no queramos es porque la ley nos impide nombrar un responsable sin todos sus controles y pues si agradecerle al compañero Regidor el exhorto pero también igual exhortándole a que juntos ya se deje de campañas políticas y se ponga a gestionar recursos sobre todo también en este tema de seguridad que tanta falta hace, aquí la intención ya es hacer equipo Ricardo, hay que ponernos a trabajar por Juanacatlán. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado la tarea de nosotros es vigilar que las cosas se hagan bien, yo realmente considere el tiempo necesario correspondiente o prudente para que se instalara un director realmente yo considero que no se le ha tomado la seriedad correspondiente a este tema, yo no digo que se haga de la noche a la mañana que podamos instalar un director pero yo digo que si le preguntan a Enrique Alfaro les puede recomendar a alguien, si ustedes no tienen la capacidad pues díganle a Enrique, oye Enrique no puedo. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas Suarez, lo que no tenemos es el dinero para pagarle, podemos traernos el Director de Seguridad Publica Nacional. En uso de la voz el C. Ricardo Maldonado Regidor, hay que hacer un acuerdo, y ver que sueldo podemos autorizarle aquí en cabildo y se puede, o con un sueldo de un director se va a quedar en ruinas el Ayuntamiento. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas Suarez, no y es que tampoco está el asunto en lo que autoricemos nosotros o no, la realidad es como dejaron las finanzas municipales, yo a usted en el papel le puedo decir que le autorizo un sueldo elevadísimo cuando la realidad no nos va a permitir dárselo nos va a desequilibrar las finanzas, primero, ese es un factor importantísimo, las finanzas del municipio, segundo es un tema importantísimo la seguridad, es por eso que se está evaluando a las personas adecuadas, estamos evaluando a un Licenciado en Seguridad Pública que ha sido Director en algunos otros Municipios, tiene un perfil adecuado para hacerse cargo a plenitud de la seguridad y lo único que estamos esperando son los resultados del Centro Estatal de Evaluación eso es lo que se está esperando y yo lo exhorto a que se ponga a trabajar y trate de jalar recursos para mejorar los sueldos en áreas que si se necesiten. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, desafortunadamente yo no soy el Regidor de Seguridad Pública, usted sí póngase a hacer su trabajo, dedíquele tiempo a buscar un director con el perfil adecuado porque vamos a estar al pendiente de ese perfil, le exijo que se ponga a hacer su trabajo que se deje de llorar si los tres años va a estar quejándose de la administración pasada pues no va a hacer nada póngase a trabajar ahorita compañero, todos los funcionarios estamos aquí para resolver no para llorar de los problemas de la administración pasada, usted ya hizo lo correspondiente, lo felicito por eso, excelente, a generar soluciones ahorita, no estamos llorando de la administración pasada, a trabajar ahorita. En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández Aceves, nada más para preguntar ¿si este director no lo aprueban tendrá que buscarse otra persona? Otra pregunta el sueldo que se les paga a los policías aquí se determina o ya viene directo

Miguel Angel Del Villar  
 Cuba  
 Juanacatlán  
 Armando Pichardo M.  
 María Rosario Hernández Aceves  
 Estela Vargas B.





**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



*Miguel Angel Davila V.*  
*Cupé*

*[Firma]*

*Ramiro Linares C. Armando Villanueva M. P. [Firma]*  
*Chavez E. Lela Vargas [Firma]*  
*Balboa [Firma]*

de Guadalajara porque yo la verdad lo ignoro. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, aquí se determina, pasa esta situación y pasa en otros municipios, nosotros estamos en el peor de los casos, nosotros ahorita por ejemplo estamos preocupados, estamos trabajando quiero que lo sepa, no nos estamos haciendo pendejos, todos los elementos estamos esperando que nos los manden citar para aprobación ¿Qué puede pasar? Que me los aprueban, pero como aquí ganan \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 MN) por quincena y luego se van a otro municipio donde les pagan 10, \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 MN), se van, yo ya se los dije a los compañeros policías, los que aprueben les vamos a dar un pequeño aumento en base a nuestra capacidad, porque si se lo merecen, el problema del director no lo vamos a agrandar tanto, un director aquí ganaba \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 MN) mensuales, algo así, era bajo, ahorita un director aquí quiere ganar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) o más por mes, y si no, no se vienen, entonces usted me dice aquí lo autorizamos y le pagamos ¿de dónde le vas a pagar? Sabes lo que tenemos de dinero, no, hay andamos regateando, ahora un director no va a trabajar por cualquier cosa, yo lo entiendo y ustedes lo han visto el problema que hemos tenido últimamente, no aquí gracias a dios, pero en otros municipios como están balaceando a los directores, gracias a dios no ha pasado a mayores que bueno, pero nomas quiero que entienda compañero estamos trabajando, ojala que usted se ponga a trabajar y vaya y se informe de realmente los requisitos para que sepa que no es una decisión de un día para otro, yo ahorita si yo me traigo un elemento aprobado de Zapopan, de Guadalajara, de donde sea de cualquier municipio me lo traigo aprobado, no lo puedo designar como comisario, lo tengo que mandar a reevaluar aunque esté aprobado y usted no lo sabe, porque me está exigiendo que ya, no es tan fácil aun así lo mando a reevaluar me tardan otras dos, tres semanas, ¿si me explico? Siempre hemos estado con el pie ahí con una persona en aprobación, siempre hemos estado así, no crea que pasan las semanas o los meses y no hacemos nada no se nos ha dado y yo no lo apruebo lo aprueba el consejo, hace un mes para darle una referencia si nos mandó un elemento de Guadalajara el señor Salvador Caro nos hizo el favor, venía aprobado en la reevaluación ya no pasó, me entiende usted que estamos trabajando o no me entiende, pregunta ¿me entiende o no me entiende? En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo ocupo resultados. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, para evitar este tipo de discusión ahí si le doy la razón que debe estar uno bien informado señor regidor para no caer en perder el tiempo, a mí me consta y estoy informado de como se hace el proceso si quisiera solicitar Luis Sergio que tú que eres el responsable si fuera posible que para la próxima sesión nos dieras un informe de cómo ha trabajado nuestra policía para poderles también explicar a la gente afuera porque si nos pregunta y en la misma familia a mí me ha pasado ya nos han robado, entonces si la gente cree creyó en nosotros que votaron por nosotros y quieren ver resultados como dice el compañero yo estoy en la mejor disposición también si se trata de aportar algo de trabajar que me tomen en cuenta para solucionar o mejorar esto compañero porque esto lo tenemos no desde que entramos ya llevamos tres años por eso nosotros como nueva administración tenemos ese reto de mejorar esta situación pero por medio de que nos informemos, que hagamos los procesos debidamente y Luis Sergio pues tu traes al toro por los cuernos. En uso de la voz la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, yo nada más quería hacer un comentario, sabemos la importancia del director yo no creo que el Sr. Presidente no esté trabajando en eso, usted habla de índices, en mi caso, mi casa fue robada con director de seguridad pública en administraciones pasadas y nadie hacia nada, de hecho la gente, si queremos trabajar diferente aparte de tener el director aprobado, no es suficiente para evitar los robos yo creo que a mí se me hacía muy bueno lo que era la participación ciudadana porque cuando yo hice mi denuncia recuerdo que me dijeron organízate como vecino, eso funciona mucho más créanmelo que de aquí a que le hablas a una patrulla o viene el comandante, si queremos hacer una campaña de prevención nos ponemos a trabajar yo creo que para exigir yo no soy quien para exigirle a la Mtra. Chayo, a Ana, te exijo que trabajes porque también a mí me lo van a exigir esperamos un proyecto de vialidad que no tenemos tampoco regidor y es su comisión,





**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



pues queremos ver avances y queremos ver informes a mí en lo personal no necesito traer una hoja con ochenta firmas de no se cuanta gente, para que me digan que no hay vialidad es un desorden, los camiones, han venido los señores de aquí del transporte público yo he estado con Luis Sergio, por dios, estamos para hacer equipo si nos ponemos en te exijo, te exijo, empiece por usted que queremos resultados en vialidad. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo nada más para cerrar el comentario al Presidente, independientemente como decía la compañera Nere, si podemos tener a los policías calificados compañero, el director, pero si no hacemos un cuadro interior de confianza no va a funcionar, yo me voy porque trabajemos con la gente que de verdad tiene el perfil, y de verdad están trabajando bien adelante y si no desde ahorita para que esperamos a hacer la prueba Sr. Presidente para darle resultados a la gente que es la que nos está pidiendo, nos está exigiendo que se mejore la situación. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, de hecho contestando a esa inquietud se han despedido varios policías por quejas de la ciudadanía, precisamente por eso, porque no le dan la confianza a la gente y casos que créanlo de repente uno dice oiga como puede ser y les comento un ejemplo: de repente pues que detienen a un chavo x, un señor, ya nada más se le perdió el celular, digo señores nosotros confiamos en ustedes y tampoco yo mis ojos no los puedo tener en toda la policía, compañero no me exija, súmese ayúdenos de verdad, estamos abiertos a trabajar, ahorita yo ya estuve platicando en la semana con los ciudadanos del seminario, no sé si ya les había comentado, para mi gusto yo quisiera tener una patrulla, lo voy a hacer, en el faro con dos policías que me estén checando el faro y el seminario y otra en Andalucía y otra acá para los ranchos que es más tranquilo para estos ranchos pero otra patrulla, otra en el municipio y otra fija pues si compañero pero tengo dos patrullas en que mando a esa gente pero estamos trabajando en eso y de hecho esas motos yo las estoy pensando en usarlas en vialidad, compañero de verdad créalo no sé cómo explicarle pero súmese, infórmese mas porque luego usted no sabe nada, no le llegan los avisos, de casualidad no ha dejado de llegarle su quincena le pregunto, hay que checar con Lupe, bien le damos por terminado . en uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, nada más Susana así para cerrar, para ver las mejoras que se han hecho en seguridad y no nomas agárranos si estamos diciendo diez puntos buenos y por dos malos ya nos están juzgando a toda la administración que no se vale si estamos al contrario entonces tenemos que poner la atención como dice el compañero. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín nada más de manera informativa, referente a las camionetas ya me prometieron dos del IJAS, quiero pensar que antes de un mes ya las tengamos, le pedimos por oficio al Municipio de Guadalajara y quedaron de darnos dos usadas, entonces ojalá que no nos fallen y ya fuimos a pedir al consejo, me dicen mire vienen setenta camionetas para todo el estado pues échenle ganas a ver si les toca una, haciéndoles saber que tenemos dos, deterioradas y ya les pusimos llantas se les dio una afinada, a una la tuvimos que fumigar porque traía chinches imagínense, yo espero que ya una vez teniendo más camionetitas ahora sí a empezar a coordinarnos con los policías en diferentes lugares para que tengan más vigilancia, ahorita por ejemplo la patrulla la que se puede mover se va a Andalucía y el Faro que hacen, va y da la vuelta si no vio nada ya dejo solo acá, nomás hay una, una tiene que estar aquí, una para todo el municipio compañero créamelo que estamos trabajando y nosotros dinero no tenemos para comprar camionetas difícilmente estamos arreglando las que estaban en el depósito, se han arreglado varios vehículos, de hecho ya se le bajo el motor a una Dakota con la finalidad de meterla, pero si lo estábamos haciendo con un dinero que nos regalaron ya se los comenté del baile ya se nos acabó, solo quiero que sepa se está trabajando esto no es política, esto no es que me graben ahí para decir yo digo y pido, y exijo no, súmense todos a trabajar, todos, yo no tengo nada en contra de nadie, súmense a trabajar yo estoy abierto y luego ya cuando se sumen van a ver la realidad, antes de exigir van a decir está duro pero vamos sumando, adelante.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso d) de asuntos generales lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y*

FOJA 12 DE 14

Tel. 3732 2346 / 3732 3996  
Independencia # 1, Col. Centro  
C.P. 45880, Juanacatlán, Jal.  
[www.juanacatlan.com.mx](http://www.juanacatlan.com.mx)

GOBIERNO  
**CIUDADANO**

*Miguel Angel Davila*  
*Ceballos*  
*Pamela Juarez A. Armando Villaverde M. Diana*  
*María Estela Vargas*



**JUANACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL**

**2015-2018**

discutido el punto se aprobó por 5 a favor 6 en contra de los regidores, Miguel Ángel Dávila, Armando Villalpando, Luis Sergio Venegas, Nereida Lizbeth Orozco, Ana Rosa Vergara, Ana Victoria Robles.

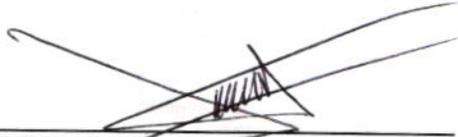


En uso de la voz de la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, yo en contra porque lejos de preocuparse que se ocupe.

**VIII. Clausura de sesión.**

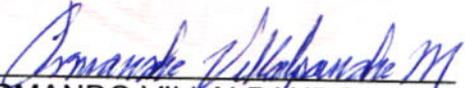
El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 14:30 hrs. Del día 17 de Marzo del 2016 se da por concluida la V (quinta) Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN V DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

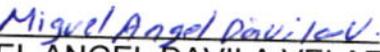
  
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

  
C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

  
C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

  
C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

  
C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

  
C MIGUEL ÁNGEL DAVILA VELAZQUEZ

  
C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

  
C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES



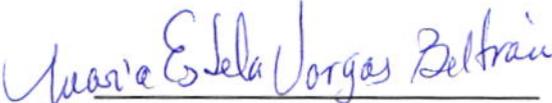


**JUANACATLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**2015-2018**



  
C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

  
C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ

  
C. MARIA ESTELA VÁRGAS BELTRAN



EL QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO **05, SESIÓN ORDINARIA**, DE LA FECHA **17 DE MARZO DE 2016**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN ----

---

A T E N T A M E N T E

  
LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL

